**MINISTERIO DE SALUD** 

SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS E INSTITUTOS

HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA

LAURA BONAPARTE"

**COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** 

**ACCIONES:** 

- 1. Ejercer el patrocinio, representación y defensa del Hospital en los procesos en los que sea parte.
- 2. Ejercer el control previo de legalidad y legitimidad de los proyectos de actos administrativos, y de los pliegos de bases y condiciones elaborados en el marco de las licitaciones y contrataciones a cargo del Hospital.
- 3. Asesorar, en el ámbito de su competencia, a las distintas áreas del Hospital en los asuntos que sean sometidos a su consideración.
- 4. Intervenir, en el ámbito de su competencia, en los recursos, reclamos y denuncias que tramiten en el Hospital.
- 5. Promover las modificaciones a la normativa jurídica necesarias para una mejor gestión del Hospital.
- 6. Dictaminar en las actuaciones en las cuales se sustancien sumarios administrativos o informaciones sumarias en el ámbito del Hospital.



## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

BT /	
Númo	oro.
Tiumi	U U.

Referencia: HNRESMYA - Planilla Art. 2° - EX-2021-116773463-APN-D#HNRESMYA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.